

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-088
SALTA, 30 de junio de 2009
Expediente N° 10.262/10

VISTO:

La nota elevada por las docentes de la asignatura Matemática de la Escuela de Biología, Prof. Socorro Chagra y Mg. Mónica Arias; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de referencia aconseja se instrumente con carácter de urgente, el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática y eleva la nómina de posibles integrantes de la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión emitió despacho favorable al respecto.

Que este Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 05/10 del seis de abril último resolvió autorizar el llamado a inscripción de interesados antes mencionado.

Que - asimismo - se procedió a sortear la conformación de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado.

Que al momento de realizar la consulta telefónica con los miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de sustanciación del presente concurso, la Prof. Gloria Tarifa manifestó su imposibilidad de constituirse porque dicta clases de martes a viernes.

Que se procedió a la consulta del miembro suplente correspondiente, la Dra. María Elena Higa quien accedió a formar parte como titular de la Comisión Asesora.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - ABIERTO - dedicación Semiexclusiva**, para la asignatura **MATEMÁTICA**, de la Escuela de Biología, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente del presente llamado será financiada con economías de la Facultad.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-088
SALTA, 30 de junio de 2009
Expediente N° 10.262/10

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** 11 al 17 de mayo de 2010 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) **Inscripción:** 18 al 26 de mayo de 2010, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección Administrativo Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.
- c) **Cierre de Inscripción:** 26 de mayo de 2010 a Horas 13:00.
- d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 27 y 28 de mayo de 2010.
- e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 31 de mayo de 2010.
- f) **SORTEO DE TEMA:** 01 de junio de 2010 a Horas 09:00 en Dirección Administrativo Académica de esta Facultad.
- g) **OPOSICIÓN:** 03 de junio de 2010 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Mg. Mónica ARIAS
Prof. Socorro CHAGRA
Prof. María Elena HIGA

Suplentes: Prof. Elizabeth QUIROGA
Prof. Rolando VERA

VEEDORES:

Estamento Profesores: Dra. Angela Etcheverry
Estamento Aux. Docencia: Lic. Carmela ADAMO
Estamento Estudiantes: Sr. Sergio Rafael PINO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **17 de mayo de 2010** en Dirección Administrativo Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Biología, a Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales